



Asociación de Profesionales de Atención Continuada-Urgencias C.V. (APACU)
Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN)
Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG)

Las sociedades científicas (SSCC) firmantes, ante el posible aumento de ritmo en la llamada “desescalada” y, por lo tanto, ante una más rápida transición hacia una nueva normalidad, consideran oportuno remarcar:

- La Atención Primaria (AP) es el ámbito más adecuado para ejercer de sistema moderador/regulador del ritmo de desescalada del sistema sanitario.
- La AP precisa de una adecuada dotación tanto de material como de Recursos Humanos para poder efectuar correctamente la transición hacia una nueva normalidad.
- Una transición correcta es condición *sine qua non* para evitar el colapso del sistema sanitario en el caso de un rebrote de la pandemia por coronavirus.
- El personal de AP, tanto el sanitario como el no sanitario, ha estado prestando sus servicios ininterrumpidamente desde el inicio de la pandemia, por lo que precisa de un adecuado y merecido descanso aprovechando la tregua estival que, aparentemente, se va a producir en la afectación de la población por coronavirus.
Este descanso estival no es óbice para que, en caso de necesidad perentoria, el personal sanitario se incorporara inmediatamente a sus puestos.
- Las SSCC de AP remitieron en su día a la Conselleria de Sanitat i Salut Pública (CSSP), a petición de la misma y en el marco de las ESTRATEGIAS PARA LA MEJORA DE LA AP que lleva desarrollándose en los últimos años, documentos con las medidas que se consideran necesarias tanto para mejorar la atención sanitaria durante la fase de transición como para mejorar en general la AP, puesto que ambos objetivos no pueden dissociarse.
El desarrollo de las medidas propuestas en el documento publicado por la CSSP el 18/05/2020 RECOMENDACIONES PARA LA ESTRATEGIA DE TRANSICIÓN HACIA UNA NUEVA NORMALIDAD EN ATENCIÓN PRIMARIA Y ATENCIÓN HOSPITALARIA precisa de la colaboración/supervisión de las SSCC de AP, puesto que conocen mejor que nadie las necesidades y funcionamiento del primer nivel asistencial.
- El anuncio por parte de la CSSP de contratación de refuerzos y la compra de equipamiento debe materializarse lo antes posible. El seguimiento de los casos-

contactos COVID-19 precisa una alta tasa de dedicación, incompatible con los recursos con los que se cuenta actualmente con el necesario inicio de la actividad sanitaria sobre los pacientes crónicos y la atención a la patología aguda, así como con el reinicio de los programas pediátricos de revisiones y vacunaciones.

- La transición hacia la llamada nueva normalidad ha de realizarse con la mayor cautela posible. Los escenarios futuros son inciertos, por lo que el sistema sanitario, en especial AP, ha de ser fortalecido para que pueda actuar rápidamente y con eficacia ante un posible recrudecimiento de la pandemia por COVID-19. El cuidado y protección del personal sanitario es fundamental, por lo que es prioritaria la provisión de adecuado material de protección que evite desabastecimientos como los que, desgraciadamente, se han vivido.

- Los pacientes crónicos y pluripatológicos son los que más necesidad tienen de acudir a los Centros de Salud (CS), pero también los que más riesgo tienen de sufrir consecuencias fatales ante complicaciones en caso de contagio por coronavirus. La afluencia a los CS debe ser cuidadosamente regulada, quedando limitada a aquellos pacientes cuya valoración por el personal facultativo/enfermería así lo indique en función del cuadro clínico.

La regulación de la afluencia de pacientes al CS debe realizarse mediante un triaje adecuado en aquellos usuarios que acudan presencialmente al CS, informando a la población de que deben contactar primero telefónicamente, salvo urgencia. Es necesario, por tanto, un adecuado sistema telefónico que permita dar servicio a todas las llamadas y la puesta en marcha de sistemas de gestión de espera utilizados ampliamente por otros organismos y que deben implementarse en AP.

La atención a los pacientes crónicos ha de realizarse mediante agendas flexibles que permitan programar y espaciar debidamente las citas para evitar aglomeraciones y para que cada consulta permita la adecuada valoración del paciente, de forma que sea lo más resolutiva posible y evite aumentar el número de consultas que se precisen en el seguimiento.

- La atención en los PAC/PAS debe seguir la misma pauta de evitación de aglomeraciones y de salvaguarda del personal sanitario que presta sus servicios. Es imprescindible el mantenimiento del triaje telefónico previo, tanto ante consultas potencialmente presenciales como ante la petición de asistencia en domicilio.

Las necesidades y procedimientos expuestos son sólo un primer paso imprescindible antes de desarrollar todas las medidas que se precisan para una transición efectiva hacia una nueva normalidad. Para el desarrollo de todas las medidas necesarias que debe emprender la CSSP es fundamental que cuente con la asesoría de los profesionales de AP, que son los que realmente conocen su funcionamiento y sus necesidades. Profesionales de AP que siempre han estado dispuestos, y están, a ofrecer su colaboración para una mejora de la sanidad pública y de la AP en especial, como pilar fundamental en que debe apoyarse un sistema de salud público de calidad.

Valencia, 2 de junio 2020